



TRANSFORMANDO LO PÚBLICO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2026

www.transformandolopublico.com

info@transformandolopublico.com

<https://www.linkedin.com/company/transformando-lo-p%C3%BAblico/>

*“... el feminismo es la idea radical que sostiene que las mujeres somos personas...”
(Ángela Davis).*

Hoy, 8 de marzo de 2026, 8M, es el **Día Internacional de la Mujer**, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1977, siendo su seña de identidad la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; igualdad que, lejos de ser una realidad, **no solo no se ha consolidado en sus avances, sino que constatamos señales preocupantes de retroceso**. El lema para este año es **“Derechos. Justicia. Acción”**, porque de eso se trata, de **derechos humanos para todas las mujeres y las niñas en el mundo**.

Nuestra Asociación, **TRANSFORMANDO LO PÚBLICO**, que surge con la vocación de fortalecer la Administración Pública mediante la creación de un espacio de pensamiento, reflexión y actuación dirigido a cambiar el modelo de servicio público para adecuarlo a las necesidades de la ciudadanía y adaptarlo a las nuevas realidades y sus demandas, ratifica su **COMPROMISO con los derechos de las mujeres, porque la igualdad de género debe ser real y efectiva**, como exige la Convención de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de 1979 (CEDAW) y consagra nuestra Constitución Española.

España sigue siendo **referente internacional** en progreso en materia de igualdad de género, ocupando el **cuarto lugar en la Unión Europea**, según el último **Índice de Igualdad de Género del Instituto Europeo** (EIGE) publicado en 2026, con 70,9 puntos, **7,5 puntos por encima de la media del conjunto de la UE** (63,4 puntos)¹. Desde 2010, el índice ha aumentado en 10,5 puntos, y la mayor parte del progreso, 7,4 puntos, se ha producido entre 2015 y 2025. Este repunte oculta una tasa de progreso anual mínima de 0,7 puntos, lo que sitúa la plena igualdad fuera de alcance durante otros 50 años.

¹ <https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2025/ES>; https://www.inmujeres.gob.es/Docs/1764766223808_es-ES.pdf

Según el **VI índice ClosinGap 2026**, que mide lo que nos cuesta el coste de oportunidad de las distintas brechas de género (en empleo, conciliación, educación, salud y bienestar, y digitalización), España ha avanzado en el indicador de empleo, pero la brecha se ha incrementado en 0,4 y 0,2 puntos porcentuales en educación y conciliación, debido a una ampliación de la brecha en los estudios de carreras STEM y el menor tiempo libre de las mujeres². El conjunto de brechas supone algo más de 217.000 millones de euros, lo que equivale a un 17% del PIB de 2024.

Avanzamos hacia un mundo cada vez más tecnológico, en donde cobra especial importancia la relación de las mujeres con las **nuevas tecnologías**. Se constata el acrecentamiento de las **brechas de género en el acceso de las mujeres a profesiones STEM** (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Según el informe **Mujeres en STEM 2024 de ESADE**, las brechas se manifiestan ya en los resultados de matemáticas desde la Educación Primaria y, después, en las elecciones de asignaturas en Bachillerato. En el desarrollo de las carreras profesionales, no solo no se avanza en la reducción de las brechas, sino que se está produciendo un retroceso, como en Ingeniería Informática o Matemáticas³.

Avanzar exige visibilizar más referentes femeninos, concienciar a las familias, fomentar las mentorías e incidir en la percepción de la juventud. Según el documento **Mujeres e Innovación 2026** del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en colaboración con FECYT⁴, las mujeres innovan, lideran, investigan, emprenden y transforman; sin embargo, lo hacen en unos marcos que no reconocen plenamente sus formas de innovar ni distribuyen equitativamente los espacios de poder y decisión, siendo necesarias políticas públicas que sigan apostando por una innovación más amplia y que contribuyan a un cambio estructural del sistema. Como señalara el documento **Científicas en cifras 2025**, es fundamental aumentar la sensibilización y concienciación, especialmente entre hombres y cúpulas directivas, para hacer ver que esto no es un problema de las mujeres sino de toda la comunidad científica y que tiene consecuencias en toda la sociedad⁵.

Especial preocupación presenta la **gravísima violación de los derechos humanos que supone la violencia contra las mujeres**. Resulta intolerable el mantenimiento de las cifras constantes, cuando no crecientes, tanto de la violencia de género contra las mujeres como de la violencia vicaria. Violencia que tiene efectos de 360 grados, con especial mención de los **entornos digitales**. Además, se constata por el Observatorio Estatal de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, que afecta especialmente a colectivos vulnerables, como las mujeres jóvenes.

² <https://www.pwc.es/es/publicaciones/diversidad/vi-indice-closingap.pdf>

³ <https://www.esade.edu/ecpol/wp-content/uploads/2024/03/Mujeres-en-STEM-2024-1.pdf>

⁴ <https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/25601a43-f35c-4c7d-ae1b-1d0c0bfe7629>

⁵ <file:///C:/Users/99IU2426/AppData/Local/Temp/MicrosoftEdgeDownloads/ef71e29c-2840-4b45-bacb-75a6cfe2257f/LIBRO-FECYT-Cient%C3%ADficas-en-cifras-ACCESIBLE-modificado.pdf>

En nuestras **Administraciones Públicas**, las mujeres representan una parte fundamental del empleo público en España. Según el Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de 2025, **las mujeres suponen el 58,5% del empleo público**. En el ámbito autonómico y en la Administración de Justicia, alrededor del 70% de la plantilla es femenina. Del otro lado de la balanza, destacan las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con un porcentaje de hombres del 85%. Sin embargo, a pesar de esta alta representación de las mujeres en el conjunto del Sector Público, los **puestos de mayor responsabilidad** siguen masculinizados, observándose una **mejora en el período que va de 2019 a 2025**, según los datos de la Oficina de Conflicto de Intereses, que señalan que, en relación con lo altos cargos, se ha reducido la brecha de género en 20 puntos porcentuales, dando cumplimiento a la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, **TRANSFORMANDO LO PÚBLICO** ha convocado el día 3 de marzo un **Café de la tarde: “el largo camino hacia la igualdad”**⁶, en el que han participado expertas en justicia, diplomacia, violencia de género, tecnología y empresa, que nos han expuesto el distinto grado de avance en igualdad real en sus sectores. Las principales **conclusiones** de las ponentes nos revelan lo siguiente. **Tada Bastida Eizaguirre**, perteneciente a la Carrera Diplomática, nos comentó la existencia de un recurso muy poco conocido en los Consulados, como puntos violetas, la unidad de violencia contra la mujer en el exterior, para atender a las víctimas de violencia de género españolas en el exterior, ejemplo de política exterior feminista. Aprobado en 2015 el primer modelo de protocolo contra la violencia de género, su implementación ha conllevado un Plan trianual, siendo clave la cohesión de equipos para ofrecer el mejor Servicio Exterior. **María López de la Usada**, vicepresidenta de Netwomening, expuso la terrible situación de *apartheid de género* que sufren las mujeres afganas, que no son consideradas seres humanos por el régimen de los talibanes, así como la red de apoyo de organizaciones como la que representa para las mujeres refugiadas por violencia de género. **Carmen Delgado Echevarría**, Magistrada, nos habló de la situación de la igualdad en la Justicia, afirmando que “los mayores avances vienen de la mano de las leyes”, incidiendo en que el reto del sistema judicial está en aplicar la perspectiva de género en la aplicación de las normas. **Zulema Altamirano Argudo**, experta en violencia de género, nos puso frente a la dura realidad del incremento de casos de la violencia contra las mujeres, señalando que se avanza en su lucha con leyes, medición de datos, visibilización y concienciación, porque “lo que no avanza, retrocede”. **Carmen Cabanillas Serrano**, con un largo recorrido en el ámbito de las Tecnologías de la Información, expuso las claves para potenciar estrategias de desarrollo y control de las tecnologías basadas en la ética, la diversidad y los derechos humanos, corrigiendo sesgos a través del uso ético de los datos, la formación de equipos multidisciplinares y la revisión continua de los resultados. Por último, procedente de la empresa privada, **Marta Contreras**

⁶ www.transformandolopublico.com

Hernández, socia de KPMG y experta en sostenibilidad, expuso las mejores prácticas empresariales como oportunidad estratégica para contar con líderes corresponsables, garantizando a las personas trabajadoras el ejercicio de sus derechos de permisos en caso de maternidad y paternidad, con confianza, planificación de recursos humanos, trabajo por objetivos y procedimientos claros, que legitiman a las personas en sus ausencias.

Desde **TRANSFORMANDO LO PÚBLICO** recordamos que el 8M es una cita con los retos que aún tenemos por delante para hacer de este un mundo más justo y mejor.

Madrid, a 8 de marzo de 2026.